



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<b>Tipo:</b> Licitación Privada 50/2025
<b>Clase:</b> De etapa única nacional
<b>Modalidad:</b> Sin Modalidad
<b>Expediente:</b> EXP : 2070/2025
<b>Rubro Comercial:</b> Librería,pap. y utiles oficina, Informatica, Electricidad y telefonía
<b>Objeto de la Contratación:</b> Adquisición de insumos de informática
<b>Costo del pliego:</b> Sin Costo

### RETIRO DE PLIEGOS EN EL ORGANISMO CONTRATANTE

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE ingresando con usuario y contraseña al procedimiento de selección que corresponde.	A partir de la fecha de difusión de la convocatoria y hasta la fecha y hora del día fijado para el acto de apertura.

### CONSULTAS DE PLIEGO

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
comprafica@unsl.edu.ar - Ruta Provincial N° 55 (ex 148) extremo norte, 2° Piso Oficina de compras., (5730), VILLA MERCEDES, San Luis	Desde el momento de la publicación del pliego y hasta 72hs hábiles antes del día fijado para el acto de apertura.

### PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE ingresando con usuario y contraseña al procedimiento de selección que corresponde. Ruta Provincial N° 55 (ex 148) extremo norte., (5730), VILLA MERCEDES, San Luis	<b>Fecha de inicio:</b> 10/06/2025 <b>Fecha de finalización:</b> 24/06/2025 a las 10:30 hs.

### ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE ingresando con usuario y contraseña al procedimiento de selección que corresponde. Ruta Provincial N° 55 (ex 148) extremo norte., (5730), VILLA MERCEDES, San Luis	<b>24/06/2025 a las 10:30 hs.</b>



La presente contratación se regirá por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el **Decreto Delegado nº 1023/01**, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado mediante **Decreto Nº 1030/16, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. nº 11 /2018** y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta.

**1) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Exclusivamente a través del portal SIU-HUARPE, ingresando con usuario y contraseña al procedimiento que corresponde.

**2) OFERTA:**

Además de la **oferta base**, los oferentes podrán presentar **oferta alternativa y oferta variante**, conforme a los términos del Decreto Nº 1030/2016.

**3) FORMA DE COTIZACION:**

Los oferentes podrán cotizar por todo o parte de lo solicitado, por renglón completo (No se aceptarán ofertas por cotización parcial del renglón), indicando su **precio unitario con I.V.A. incluido**, las ofertas deberán presentarse en ORIGINAL. La cotización deberá efectuarse en moneda nacional, salvo en los casos en que expresamente se autorice mediante cláusula especial a cotizar en moneda extranjera.

**4) ELEMENTOS:**

Salvo especificaciones en contrario establecidas en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta, todos los elementos **deberán ser nuevos**, de la denominación comercial de primera calidad, originales de fábrica, en los casos que corresponde de modelos de última generación, ajustados a Normas Iram, Farmacopea Argentina y cumplir con las Normas de Fabricación ISO 9000 – 9001. Las tolerancias permitidas son únicamente las que expresamente figuran en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta.

**5) GARANTIA DE LOS BIENES:**

La presentación de la oferta sin especificaciones al respecto, significará que el proponente garantiza los elementos ofertados contra toda falla de material y/o defecto de fabricación por el término de UN (1) AÑO a contar de la fecha de conformidad, o el que se fije en la Planilla de Especificaciones Técnicas – Propuesta, prevaleciendo esta última.

**6) MUESTRAS:**

Cuando se soliciten muestras su entrega se efectuará en el Departamento Compras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias. Estas podrán ser presentadas, como máximo, hasta el momento fijado en el llamado para la presentación de las ofertas.

El oferente podrá presentar muestras, para mejor ilustrar su oferta, pero no podrá reemplazar con estas las especificaciones técnicas.

**7) ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

En forma electrónica mediante el portal SIU-HUARPE. La misma es pública y se podrá presenciar en el Campus Universitario. - Departamento Compras –Ruta Provincial Nº 55 Extremo Norte (5730) Villa Mercedes – SAN LUIS – Teléfonos: (02657) 531000 (Interno 7347).

**8) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS:**

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS, contados a partir de la fecha del acto de apertura. El mencionado plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

**9) GARANTÍAS:**

La elección de la forma de constitución de las garantías queda a opción del oferente, salvo indicación en contrario mediante Cláusula Especial, conforme al Decreto Nº 1030/16.

En caso de optar por la constitución de garantías mediante depósito bancario, el mismo deberá efectuarse a favor de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, **Cuenta nº 32404782003779 (CBU 0110478720047820037793) del Banco de la Nación Argentina** - Sucursal San Luis.

**10) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**



Las ofertas serán evaluadas conforme a lo establecido en el Título II, Capítulo VII – artículos 61 a 73 del Decreto N°1030/16.

En primer lugar se evaluará el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Decreto N° 1030/16 (conforme adhesión UNSL) y el presente Pliego de Cláusulas Particulares.

La Comisión Evaluadora, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y Cláusulas Especiales (en caso de corresponder) que rigen el presente llamado, tomará en cuenta la calidad, precio, capacidad del oferente y plazo de entrega.

En caso de considerarse necesario, la Comisión Evaluadora queda facultada a solicitar en Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales antecedentes de los últimos DOS (2) años. En el caso de oferentes que hayan participado anteriormente en procedimientos realizados en el ámbito de esta Universidad se considerará el cumplimiento de los contratos suscriptos en los últimos DOS (2) años.

Los antecedentes sobre incumplimientos en ejecución de contratos prevalecerán sobre el resto de los criterios de evaluación, conforme el siguiente criterio:

- Cuando se haya producido rescisión de contrato por causa del adjudicatario, la comisión otorgará el último lugar en el orden de mérito durante UN (1) año, contado desde la emisión del correspondiente acto administrativo.
- Para el caso de demoras en la entrega se determinará el orden de mérito conforme el siguiente detalle:
  - Sin demora.
  - Con demora hasta Quince (15) días.
  - Con demora hasta Treinta (30) días.
  - Sigue sucesivamente.

#### **10.1) DICTAMEN DE EVALUACIÓN – Comunicación e Impugnación:**

Se regirá conforme a lo estipulado en los Artículos 30 y 31 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, aclarando que conforme a lo establecido en el Art. 32 del mencionado cuerpo normativo, cuando se impugnen cuestiones generales o particulares del dictamen de evaluación, el importe de la garantía de impugnación será equivalente al TRES POR CIENTO (3 %) del monto ofertado. El mismo porcentaje se aplicará cuando no se aconsejare la adjudicación a ninguna oferta.

#### **11) PLAZO DE ENTREGA:**

Quince (15) días hábiles, o el que se fije en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta, prevaleciendo esta última. El oferente podrá establecer un plazo distinto al mencionado.

#### **12) PENALIDADES y SANCIONES:**

Se regirán conforme a lo estipulado en el Decreto N° 1030/16 - Título V, Capítulos I y II.

Resumen: Se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO (0,05) POR CIENTO del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso.

#### **13) ENTREGA DEL MATERIAL:**

La entrega de la mercadería será realizada en la División de Patrimonio y Suministros de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, mediante remitos por duplicado, el original será reservado por la dependencia receptora. La provisión del material o prestación del servicio se hará en el lugar y hora que se indique en la Orden de Provisión. Es por cuenta del adjudicatario el flete, acarreo, descarga y estiba en depósito de esta Facultad de los elementos contratados.

#### **14) PLAZO PARA LA RECEPCION DEFINITIVA:**

La recepción definitiva será acordada dentro de los DIEZ (10) DIAS HABLES de la entrega de los elementos o de prestados los servicios. Este plazo será interrumpido cuando faltare cumplir por parte del proveedor algún recaudo legal o administrativo. En el caso de rechazo de la provisión, los días que hubiera demandado el trámite no serán computados dentro del término convenido para el cumplimiento de la contratación.

#### **15) FACTURACIÓN:**

La factura digital deberá ser enviada exclusivamente al correo electrónico [facturacion@unsl.edu.ar](mailto:facturacion@unsl.edu.ar). Excepcionalmente, las facturas en formato papel, expresamente autorizadas por ARCA, deberán ser presentadas a la Dirección de Suministros.

#### **16) PAGO:**



Universidad Nacional de San Luis

El pago correspondiente se realizará en Pesos Argentinos, salvo en el caso de donde se fijen Cláusulas Especiales en contraposición, las cuales prevalecerán sobre el presente Pliego. El plazo para el pago de las facturas será de treinta (30) días corridos, o el que se fije en la Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta, prevaleciendo esta última.

**17) TRIBUNALES COMPETENTES:**

A todos los efectos legales y en caso de conflicto, se fija para el presente trámite la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Ciudad de San Luis, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.



**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitada para contratar con la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 28 del Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo.

\*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.

---

**DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. -**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos en archivo adjunto (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría.)

\*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.

---

**DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE JURISDICCION EN CASO DE CONTROVERSIAS. -**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Ciudad de San Luis, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder..

\*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente

---

**DECLARACION JURADA DE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SERAN VALIDAS, INDISTINTAMENTE, LAS NOTIFICACIONES EMITIDAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. -**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación de cualquier notificación indistintamente a la dirección postal y/o al correo electrónico informado oportunamente en el Portal del Proveedor de la Universidad Nacional de San Luis – SIU Huarpe:

\*La sola presentación de la oferta electrónica implica la aceptación expresa y total de la presente Declaración Jurada, sin necesidad de manifestación adicional por parte del oferente.



## **GUIA PRESENTACION OFERTA – ANEXO I.**

1. **Oferta.** (De acuerdo al Artículo N° 13 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. Con índice de presentación de documentación y oferta foliada)
2. **Condiciones Particulares** (Firmadas por Oferente).
3. **Poder Representante Legal** (Toda la documentación deberá estar firmada por el oferente o su apoderado DEBIDAMENTE ACREDITADO).
4. **Declaraciones Juradas:** 1. De aceptación de jurisdicción en caso de controversias, 2. Respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional, 3. De habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional, 4. De juicios con el Estado Nacional y la Universidad Nacional de San Luis, 5. De informe provisión y/o uso de bienes y/o materiales importados.
5. **Garantía Mantenimiento de Oferta** (En cualquiera de las formas previstas en el punto 13 de las Condiciones Particulares – Art. 101 Dto. 893/2012 Garantía)
6. **Constancia Inscripción AFIP.**
7. **Libre Deuda Previsional y/o Fiscal.**
8. **Constancia Inscripción SIPRO** (No serán adjudicadas las ofertas de Proveedores no inscriptos en el Sipro).
9. **Garantía de los Equipos** (Se deberá especificar el período de garantía para cada uno de los renglones. Todos los equipos, accesorios y partes deberán ser cotizados con marca y modelo).
10. **Catálogos, Muestras, Fichas Técnicas, etc..**

### **NOTA:**

- La oferta deberá denunciar la dirección de correo electrónico y/o teléfono fax donde se notificará el Dictamen de Evaluación conforme lo dispuesto en la Circular N° 15/04 de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES. Asimismo dicho dictamen será, además, publicado en <http://licitaciones.unsl.edu.ar>.
- LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS reviste el carácter de Responsable I.V.A. Exento, como consecuencia de ello, las ofertas deben estar formuladas incluyendo dentro del precio a cotizar, el impuesto correspondiente.

**Forma de Pago: 30 días corridos a partir de la fecha de conformidad de factura.**

**Plazo de Entrega: 10 días corridos.**

**Licitación Privada 50/2025**

EXP : 2070/2025



**RENGLONES**

Señor:

.....

**Sírvase cotizar precio por los elementos que se indican a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan y las Condiciones Generales consignadas al dorso.**

Saludo a Ud. muy atentamente.

<b>APERTURA: 24/06/2025 - HORA 10:30 .-</b>					
<b>Renglón</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca y Modelo</b>	<b>P.Unit.</b>	<b>TOTAL</b>
1	1.0 UNIDAD	(Agro Prod Animal) Prolongador de enchufe tipo "zapatilla" con estabilizador de tensión  <b>Estabilizador de tensión 1000VA Con 5 salidas o superior de 220v</b>			
2	1.0 UNIDAD	(Agro Prod Animal) Prolongador de enchufes "zapatilla" con estabilizador de tensión  <b>Estabilizador de tensión 1000VA Con 5 salidas o superior de 220v</b>			
3	1.0 UNIDAD	(Agro Básicas agronómicas) Proyector <b>Resolución nativa : 1024x768 - Tipo DC : DC3 Brillo : 3800 ANSI Lumens - Relación de contraste con modo SuperEco : 22000:1 - Visualización de colores : 1,07 mil millones de colores - Fuente de luz : Lámpara - Vida de la fuente de luz (sin SuperEco) : 5000/15000 - Vatios de la lámpara : 190W - Lente : F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm - Compensación de proyección : 120%+/-5% - - Relación de alcance : 1.96~2.15 - - Tamaño de</b>			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
3	1.0 UNIDAD	imagen : 30" - 300" - Distancia de alcance : 1.19m-13.11m(100" @3.98m) - Tipo: Viewsonic			
4	1.0 UNIDAD	(Agro Básicas agronómicas) Computadora de escritorio MICRO: tipo AMD RYZEN 3 4100 con cooler BOX; Disco M2 NVME : Disco Sólido Interno tipo Corsair Force Series C SSD-f480gbmp510 480GB MEMORIA RAM: 16GB DDR4 (2x8GB)@3200Mhz) Dual Channel MOTHER: tipo B450M-HDV-R4.0 - DDR4 - USB 3.0 - SATA3, Soporta Socket AMD AM4 Ryzen™ 2000, 3000, 4000 G-Series, 5000 y 5000 G-Series Desktop Processors,; Soporta CPU hasta 105W ; 2 x ranuras DDR4 DIMM; Máxima capacidad de memoria del sistema: 64GB; Gráficos AMD Radeon™ Vega Series integrados en APU de la serie Ryzen*; Audio 7.1 canales HD (Realtek ALC887/897 Audio Codec); PCIE x1 Gigabit LAN 10/100/1000 Mb/s; Al menos 4 x conectores SATA3 de 6.0 Gb/s, Soporta RAID (RAID 0, RAID 1 y RAID 10), NCQ, AHCI y Hot Plug; - 1 x Socket Ultra M.2, soporta modulo tipo M Key 2242/2260/2280 M.2 SATA3 6.0 Gb/s y módulo M.2 PCIe hasta Gen3 x4 (32 Gb/s) o Gen3 x2 (16 Gb/s); -  GABINETE KIT: TECLADO MOUSE + parlantes; Fuente de al menos 550W Windows			
5	1.0 UNIDAD	(Agro Básicas agronómicas) Computadora de escritorio MICRO: tipo AMD RYZEN 3 4100 con cooler BOX; Disco M2 NVME : Disco Sólido Interno tipo Corsair Force Series C SSD-f480gbmp510 480GB MEMORIA RAM: 16GB DDR4 (2x8GB)@3200Mhz) Dual Channel MOTHER: tipo B450M-HDV-R4.0 - DDR4 - USB 3.0 - SATA3, Soporta Socket AMD AM4 Ryzen™ 2000, 3000, 4000 G-Series, 5000 y 5000 G-Series Desktop Processors,; Soporta CPU hasta 105W ; 2 x ranuras DDR4 DIMM; Máxima capacidad de memoria del sistema: 64GB; Gráficos AMD Radeon™ Vega Series integrados en APU de la serie Ryzen*; Audio 7.1 canales HD (Realtek ALC887/897 Audio Codec); PCIE x1 Gigabit LAN 10/100/1000 Mb/s; Al menos 4 x conectores SATA3 de 6.0 Gb/s, Soporta RAID (RAID 0, RAID 1 y RAID 10), NCQ, AHCI y Hot Plug; - 1 x Socket Ultra M.2, soporta modulo tipo M Key 2242/2260/2280 M.2 SATA3 6.0 Gb/s y módulo M.2 PCIe hasta Gen3 x4 (32 Gb/s) o Gen3 x2 (16 Gb/s); -  GABINETE KIT: TECLADO MOUSE + parlantes; Fuente de al menos 550W Windows			
6	1.0 UNIDAD	(Agro Básicas agronómicas) Computadora de escritorio MICRO: tipo AMD RYZEN 3 4100 con cooler BOX; Disco M2 NVME : Disco Sólido Interno tipo Corsair Force Series C SSD-f480gbmp510 480GB MEMORIA RAM: 16GB DDR4 (2x8GB)			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
6	1.0 UNIDAD	@3200Mhz) Dual Channel MOTHER: tipo B450M-HDV-R4.0 - DDR4 - USB 3.0 - SATA3, Soporta Socket AMD AM4 Ryzen™ 2000, 3000, 4000 G-Series, 5000 y 5000 G-Series Desktop Processors,; Soporta CPU hasta 105W ; 2 x ranuras DDR4 DIMM; Máxima capacidad de memoria del sistema: 64GB; Gráficos AMD Radeon™ Vega Series integrados en APU de la serie Ryzen*; Audio 7.1 canales HD (Realtek ALC887/897 Audio Codec); PCIE x1 Gigabit LAN 10/100/1000 Mb/s; Al menos 4 x conectores SATA3 de 6.0 Gb/s, Soporta RAID (RAID 0, RAID 1 y RAID 10), NCQ, AHCI y Hot Plug; - 1 x Socket Ultra M.2, soporta modulo tipo M Key 2242/2260/2280 M.2 SATA3 6.0 Gb/s y módulo M.2 PCIe hasta Gen3 x4 (32 Gb/s) o Gen3 x2 (16 Gb/s); -  GABINETE KIT: TECLADO MOUSE + parlantes; Fuente de al menos 550W Windows 11 x64 instalado.			
7	1.0 UNIDAD	(Agro Básicas agronómicas) Computadora de escritorio MICRO: tipo AMD RYZEN 3 4100 con cooler BOX; Disco M2 NVME : Disco Sólido Interno tipo Corsair Force Series C SSD-f480gbmp510 480GB MEMORIA RAM: 16GB DDR4 (2x8GB)@3200Mhz) Dual Channel MOTHER: tipo B450M-HDV-R4.0 - DDR4 - USB 3.0 - SATA3, Soporta Socket AMD AM4 Ryzen™ 2000, 3000, 4000 G-Series, 5000 y 5000 G-Series Desktop Processors,; Soporta CPU hasta 105W ; 2 x ranuras DDR4 DIMM; Máxima capacidad de memoria del sistema: 64GB; Gráficos AMD Radeon™ Vega Series integrados en APU de la serie Ryzen*; Audio 7.1 canales HD (Realtek ALC887/897 Audio Codec); PCIE x1 Gigabit LAN 10/100/1000 Mb/s; Al menos 4 x conectores SATA3 de 6.0 Gb/s, Soporta RAID (RAID 0, RAID 1 y RAID 10), NCQ, AHCI y Hot Plug; - 1 x Socket Ultra M.2, soporta modulo tipo M Key 2242/2260/2280 M.2 SATA3 6.0 Gb/s y módulo M.2 PCIe hasta Gen3 x4 (32 Gb/s) o Gen3 x2 (16 Gb/s); -  GABINETE KIT: TECLADO MOUSE + parlantes; Fuente de al menos 550W Windows			
8	1.0 UNIDAD	(Agro Desarrollo rural) Presentador puntero laser USb/pila <b>Presentador Puntero Laser Inalambrico USB para uso con Powerpoint</b>			
9	2.0 UNIDAD	(Agro Desarrollo rural) Pilas AAA recargable			
10	1.0 UNIDAD	(Bás computación) Combo actualización Mother + Micro + Memoria -Microprocesador AMD Ryzen 3 3200G 4MB 3.60GHz Socket AM4 - 3ra Gen. -Mother A520M - AM4. - Memoria Ddr4 16 Gb.			
11	1.0 UNIDAD	(Bás computación) Combo actualización Mother + Micro + Memoria -Microprocesador AMD Ryzen 3 3200G 4MB 3.60GHz Socket AM4 - 3ra Gen. -Mother A520M - AM4. - Memoria Ddr4 16 Gb.			
12	1.0 UNIDAD	(Bás Dibujo técnico) Mouse Óptico con ficha USB tipo: Genius Modelo DX-110			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
13	2.0 UNIDAD	(Bás Dibujo técnico) Mouse Óptico con ficha USB tipo: Genius Modelo DX-110			
14	3.0 UNIDAD	(Bás Dibujo técnico) Mouse Óptico con ficha USB tipo: Genius Modelo DX-110			
15	1.0 UNIDAD	(Bás dibujo técnico) Router tipo TP-Link Modelo Archer C80 V2.20 Access point <b>Router con funciones de Access point, Router - Frecuencias 2.4 GHz, 5 GHz - Velocidad inalámbrica 237.5 MB/s - Estándares IEEE 802.11ac/n/a, IEEE 802.11n/b/g - Puertos LAN 4 - Cantidad de antenas externas: 4 - Tipo: TP-Link Modelo Archer C80 V2.20 Pen Drive 8 Gb 3.0</b>			
16	1.0 UNIDAD	(Bás dibujo técnico) Pen Drive 8 Gb 2.0			
17	1.0 UNIDAD	(Bás Dibujo técnico) Monitor LED 24"			
18	1.0 UNIDAD	(bás matemática) Impresora monocromática láser <b>- USB WIFI - 21 ppm - Capacidad máxima de hojas - Resolución máxima de impresión en blanco y negro 600 dpi x 600 dpi - Accesorios incluidos - Tipo Impresora Laser Hp M111w</b>			
19	1.0 UNIDAD	(Bás Química) CEE1 - Computadora de Escritorio Estándar tipo AMD Microprocesador: AMD Athlon 3000G 3.5GHz 2 núcleos 4 hilos 4MB cache con gráficos integrados Radeon Vega 3, Motherboard: tipo ASUS A320M-K zócalo AM4 compatible; Memoria: 8192 MB de RAM DDR4 2400; Disco de estado sólido: SSD 240 GB tipo WD Green interfaz SATA III velocidad de transferencia hasta 545 MB/s; Gabinete, Cooler Lateral, Con puertos USB 2.0 y USB 3.0/3.1, C/Fuente 500W + Fan de 12cm. Garantía de 1 año.			
20	1.0 UNIDAD	(Bás química) Disco de estado sólido SSD 240gb			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
20	1.0 UNIDAD	Capacidad 240GB SSD. Con tecnología 3D NAND. tamaño de 2.5. Caché de datos 520 MB			
21	1.0 UNIDAD	(Bás química) Disco de estado sólido SSD 240gb  Capacidad 240GB SSD. Con tecnología 3D NAND. tamaño de 2.5. Caché de datos 520 MB			
22	1.0 UNIDAD	(Dec) Placa madre Socket AM4 Factor de forma mATX. Ranuras de expansión 1 x PCI Express x16, 1 x PCI Express x1. Tipo de memoria RAM DDR4 Capacidad máxima soportada de la memoria RAM			
23	1.0 UNIDAD	(Dec) Placa madre Socket AM4 Factor de forma mATX. Ranuras de expansión 1 x PCI Express x16, 1 x PCI Express x1. Tipo de memoria RAM DDR4 Capacidad máxima soportada de la memoria RAM			
24	1.0 UNIDAD	(Dec) memoria RAM Tipo de memoria RAM DDR4, Velocidad de memoria RAM 3200 MHZ. Tamaño 16 Gb, Cantidad de pines 288, Formato de la memoria RAM UDIMM			
25	1.0 UNIDAD	(Dec) Memoria RAM Tipo de memoria RAM DDR4, Velocidad de memoria RAM 3200 MHZ. Tamaño 16 Gb, Cantidad de pines 288, Formato de la memoria RAM UDIMM			
26	1.0 UNIDAD	(Dec) Microprocesador tipo AMD Ryzen 5 5600x Tipos de memoria RAM soportadas: DDR4, Cantidad de núcleos de CPU: 6, Frecuencia máxima de reloj: 4.6 GHz, Zócalos compatibles: AM4, Tipos de memoria RAM soportadas DDR4, Caché L3 32 MB, Frecuencia mínima de reloj 3,6 GHz, Aplicación Computadoras de escritorio, Cantidad de hilos de CPU 12			
27	1.0 UNIDAD	(dec) Microprocesador Tipo AMD Ryzen 5 5600x Tipos de memoria RAM soportadas: DDR4, Cantidad de núcleos de CPU: 6, Frecuencia máxima de reloj: 4.6 GHz, Zócalos compatibles: AM4, Tipos de memoria RAM soportadas DDR4, Caché L3 32 MB, Frecuencia mínima de reloj 3,6 GHz, Aplicación Computadoras de escritorio, Cantidad de hilos de CPU 12			
28	1.0 UNIDAD	(Dec) Disco rígido tipo Western digital 2Tb black			
29	5.0 UNIDAD	(Dec) Mouse Tipo de sensor Óptico - Resolución del sensor 1200 dpi - Con cable - Interfaces USB. Alcance máximo 1,5 m. Radio frecuencia 2,4 GHz. Cantidad de botones 3			
30	5.0 UNIDAD	(Dec) Teclado Layout QWERTY - Idioma - español - Con teclas de acceso rápido Sí - Arquitectura Membrana - Tipo de conector USB - Con pad numérico Sí			
31	10.0 UNIDAD	(Dec) Balun coaxil rj 45 Balun para HDCVI a RJ45, Video y alimentación. Permite 450mts en 720p /			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
31	10.0 UNIDAD	250mts en 1080p. Con protección de descargas incluido			
32	5.0 UNIDAD	(Dec) Mouse Tipo de sensor Óptico - Resolución del sensor 1200 dpi - Con cable - Interfaces USB. Alcance máximo 1,5 m. Radio frecuencia 2,4 GHZ. Cantidad de botones 3			
33	5.0 UNIDAD	(Dec) Teclado Layout QWERTY - Idioma - español - Con teclas de acceso rápido Sí - Arquitectura Membrana - Tipo de conector USB - Con pad numérico Sí			
34	2.0 UNIDAD	(Dec) Disco de estado sólido SSD Capacidad 240GB SSD. Con tecnología 3D NAND. tamaño de 2.5. Caché de datos 520 MB			
35	1.0 UNIDAD	(Dec) Conectores RJ 45 Bolsa X 100 Unidades Cantidad de pines 8. Categoría 6. Tipo de conexión Red. Tipo de ficha RJ45			
36	1.0 UNIDAD	(Dec) Carry disk USB Tamaños de disco compatibles 2.5 ". Velocidad de transferencia 5 GB/s. Interfaces internas SATA, SATA II, SATA III. Interfaces externas USB 3.0. Accesorios incluidos Cable			
37	1.0 UNIDAD	(Dec) Cañón multimedia Resolución nativa : 1024x768 - Tipo DC : DC3 Brillo : 3800 ANSI Lumens - Relación de contraste con modo SuperEco : 22000:1 - Visualización de colores : 1,07 mil millones de colores - Fuente de luz : Lámpara - Vida de la fuente de luz (sin SuperEco) : 5000/15000 - Vatios de la lámpara : 190W - Lente : F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm - Compensación de proyección : 120%+/-5% - Relación de alcance : 1.96~2.15 - Tamaño de imagen : 30" - 300" - Distancia de alcance : 1.19m-13.11m(100" @3.98m) - Tipo: Viewsonic P503S			
38	1.0 UNIDAD	(Dec) Cañón multimedia Resolución nativa : 1024x768 - Tipo DC : DC3 Brillo : 3800 ANSI Lumens - Relación de contraste con modo SuperEco : 22000:1 - Visualización de colores : 1,07 mil millones de colores - Fuente de luz : Lámpara - Vida de la fuente de luz (sin SuperEco) : 5000/15000 - Vatios de la lámpara : 190W - Lente : F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm - Compensación de proyección : 120%+/-5% - Relación de alcance : 1.96~2.15 - Tamaño de imagen : 30" - 300" - Distancia de alcance : 1.19m-13.11m(100" @3.98m) - Tipo: Viewsonic P503S			
39	1.0 UNIDAD	(Dec) Cañón multimedia Resolución nativa : 1024x768 - Tipo DC : DC3 Brillo : 3800 ANSI Lumens - Relación de contraste con modo SuperEco : 22000:1 - Visualización de colores : 1,07 mil millones de colores - Fuente de luz : Lámpara - Vida de la fuente de luz (sin SuperEco) : 5000/15000 - Vatios de la lámpara : 190W - Lente : F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm - Compensación de proyección : 120%+/-5% - Relación de alcance : 1.96~2.15 - Tamaño de imagen : 30" - 300" - Distancia de alcance : 1.19m-13.11m(100" @3.98m) - Tipo: Viewsonic P503S			
40	1.0 UNIDAD	(Dec) Cañón multimedia Resolución nativa : 1024x768 - Tipo DC : DC3 Brillo : 3800 ANSI Lumens - Relación de contraste con modo SuperEco : 22000:1 - Visualización de colores : 1,07 mil millones de colores - Fuente de luz : Lámpara - Vida de la			



Renglón	Cantidad	Descripción	Marca y Modelo	P.Unit.	TOTAL
40	1.0 UNIDAD	fuelle de luz (sin SuperEco) : 5000/15000 - Valtos de la lámpara : 190W - Lente : F=2.56-2.68, f=22-24.1 mm - Compensación de proyección : 120%+/-5% - - Relación de alcance : 1.96~2.15 - - Tamaño de imagen : 30" - 300" - Distancia de alcance : 1.19m-13.11m(100" @3.98m) - Tipo: Viewsonic P503S			
41	1.0 UNIDAD	(Dec) Flash para cámara Canon Flash con montura para camaras Canon, con guía numérica de 60 metros a ISO 100 y cobertura de 20 a 200 mm. Incluye disparador integrado de radiofrecuencia 2,4 GHz, compatible con el sistema TTL inalámbrico de Yongnuo. El flash trabaja con cuatro baterías AA y también puede alimentarse a través de una fuente externa utilizando el puerto HV. Ángulo mínimo de inclinación 7 ° - Ángulo máximo de inclinación 90 ° - Ángulo de rotación 360° - Tipo: Flash para cámara Ttl Yongnuo YN685 EX II C			
42	1.0 UNIDAD	(Dec) Pack de baterías Cannon Bateria Canon LP-E10 860 mAh 7,4 V - Línea EOS - Capacidad de la batería 860 mAh - Voltaje de salida 7.4V - Tipo de batería Ion de litio - Largo x Ancho x Altura 6.8 mm x 2.2 mm x 1.5 cm - Tipo Bateria Canon LP-E10			
43	1.0 UNIDAD	(Agro Des rural) Tonner alternatico para HP LaserJet HP P1102 W			
44	1.0 UNIDAD	(Agro Des rural) Tonner alternatico para HP LaserJet HP P1102 W			
45	1.0 UNIDAD	(Agro Des rural) Tonner alternatico para HP LaserJet HP P1102 W			

TOTAL:

SON:

FORMA DE PAGO: Según Pliego.

Alternativa de pago:

PLAZO DE ENTREGA:

GARANTIA: